



**BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA
EN POSGRADOS IBERO**

Febrero 14, 2014

BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA EN POSGRADOS IBERO

1. Introducción

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México (IBERO) manifiesta a través de su Filosofía Educativa un compromiso institucional con la formación de profesionales dispuestos al diálogo interdisciplinario; la importancia de formar egresados con una preparación integral universitaria y la trascendencia de promover entre los estudiantes las herramientas que les permitan para alcanzar altas metas humanas y académicas. La IBERO enfatiza una perspectiva de formación en sus estudiantes que contemple aspectos como la comprensión de la realidad social en México y otros países, así como la consecuente responsabilidad para resolver problemas sociales y económicos.

El compromiso de la IBERO con la formación humanista de alto nivel se manifiesta en sus posgrados. Los diez doctorados, 23 maestrías y dos especialidades de la IBERO cuentan con becas para el 80 por ciento de los estudiantes inscritos. Estos apoyos institucionales responden principalmente a la situación económica de quienes solicitan beca.

El nuevo programa *Becas de excelencia académica en posgrados IBERO* ofrece más oportunidades de desarrollo a los estudiantes de alto desempeño que deseen estudiar en los posgrados de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

2. Objetivos

- Reconocer los logros de los estudiantes de posgrado de nuevo ingreso que hayan demostrado alto desempeño en su trayectoria académica
- Promover la continuidad en la formación de los estudiantes con alto desempeño académico en las especialidades, maestrías y doctorados de la IBERO
- Fomentar la eficiencia terminal en los programas de la IBERO (en especial, los posgrados que pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT)

3. Monto de la beca

Las *Becas de excelencia académica en posgrados IBERO* consisten en la exención del 80 por ciento de la colegiatura del programa de posgrado cursado en la IBERO. Una vez asignadas, las becas de excelencia académica se otorgarán durante toda la duración del plan ideal del programa de posgrado, excepto en los casos en que el estudiante no cumpla con las condiciones indicadas más adelante.

La beca puede ser complementaria y acumulativa sobre otro tipo de apoyos económicos hasta cubrir la totalidad de la colegiatura:

- Sistema de becarios de la Dirección de Investigación
- Beca de manutención del PNPC de CONACYT

En caso de que la acumulación de becas alcanzara el cien por ciento de la colegiatura, las *Becas de Excelencia en posgrados IBERO* en ningún caso ofrecerán pagos en efectivo al estudiante.

La IBERO otorgará hasta 24 becas anuales en este programa.

4. Compromisos del estudiante becado

- Obtener al menos el promedio de calidad de su posgrado
- Seguir el plan ideal de su programa de posgrado en tiempo y forma
- Obtener el grado en los términos ideales de eficiencia terminal:
 - Especialidad en los tiempos indicados por el programa
 - Presentar examen de maestría dos años y medio después de iniciar estudios
 - Presentar examen de doctorado cuatro años después de iniciar el programa
- Dar crédito a la Universidad Iberoamericana por la concesión de la beca en conferencias, entrevistas y otros medios de difusión, si surgiera la oportunidad, según el ámbito de trabajo del estudiante de posgrado

5. Pérdida de la beca

El estudiante pierde los beneficios del programa *Becas de excelencia en posgrados IBERO* en los siguientes casos:

- Si obtiene un promedio de calificaciones inferior al promedio de calidad del programa
- Si inscribe una carga de materias inferior al plan ideal del programa
- Si cambia de programa de posgrado
- Si el consejo técnico de posgrado del respectivo programa detecta incumplimiento en los compromisos de obtención de grado (avances en escritura de tesis o su equivalente)
- De acuerdo con el *Reglamento de Becas para Posgrado*, cuando un solicitante obtenga una beca y no se inscriba en el periodo especificado para el que fue otorgada, dicha beca será cancelada y la IBERO no la conservará para periodos posteriores (artículo 2.14).

BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA EN POSGRADOS **IBERO | 2014 CONVOCATORIA**

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México (IBERO) otorgará 12 becas a estudiantes de nuevo ingreso que se inscriban en el periodo de Otoño de 2014 a un programa de especialidad, maestría o doctorado.

Procedimiento de postulación

- a. El candidato solicitará la beca ante su consejo técnico de posgrado a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes **30 de mayo de 2014**.
- b. Cada programa de posgrado podrá postular a un único candidato a la beca de excelencia. En la postulación se incluirán los siguientes documentos en formato electrónico:
 - Resumen elaborado por el coordinador del programa en que consten los resultados de la entrevista de admisión del candidato
 - Proyecto de investigación o protocolo de tesis del estudiante, vinculado a las líneas de investigación o especialización del programa de posgrado
 - Un ejemplar impreso de las tesis de grados previos —licenciatura y maestría, si es el caso—. Cuando el programa académico no haya requerido una defensa de tesis, el candidato podrá entregar un trabajo significativo que demuestre su capacidad académica en el campo que desea estudiar
 - Currículum vitae (máximo cinco páginas) acompañado por logros profesionales, publicaciones académicas, portafolio de trabajo y otras evidencias de desempeño según el área de conocimiento
 - Carta de exposición de motivos escrita por el candidato en que se especifiquen posibles aportaciones del estudiante al programa de posgrado que cursa y al área de conocimiento en que se desempeña
 - Calificaciones de grados previos —licenciatura, especialidad o maestría— según el caso

- Presentar el examen de ingreso a posgrado EXANI III de CENEVAL, con los siguientes puntajes mínimos:
 - 1,050 puntos totales en el examen
 - 1,000 puntos en la comprensión de lectura en inglés

- c. El coordinador del programa de posgrado que postule candidatos enviará los documentos en formato electrónico a la Dirección de Posgrado: francisco.lopez@ibero.mx; diana.munoz@ibero.mx, con copia para el director del departamento y el respectivo director divisional. Se recibirán postulaciones hasta el viernes **20 de junio de 2014**.

- d. Un Jurado compuesto por representantes de las tres divisiones académicas y la Dirección de Posgrado revisará las postulaciones. Los resultados se darán a conocer el martes **8 de julio de 2014** a más tardar.

- e. La beca se otorgará a partir del periodo de Otoño de 2014 hasta que el estudiante concluya su formación en el programa de posgrado de la IBERO que lo postuló, siempre y cuando cumpla con las obligaciones especificadas en convocatoria.

- f. Para renovar las becas, los consejos técnicos de posgrado deberán informar semestralmente a la Dirección de Posgrado acerca del desempeño académico de los estudiantes que reciban las *Becas de excelencia en posgrados IBERO*.

- g. Los estudiantes distinguidos con las *Becas de excelencia académica en posgrados IBERO* serán galardonados en una ceremonia especial a realizarse en agosto de 2014.

- h. La ceremonia de premiación será presidida por el rector, el vicerrector académico, el director general académico, el director de Finanzas, los directores divisionales, directores de departamento, coordinadores de posgrado y otras autoridades de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.